



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XVIII - N° 297

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Modificase el área denominada como barrio “Prosol II” y establécese que el mismo estará delimitado al Oeste por la avenida Jauretche (131); al Norte por la calle 172; al Este por la calle 127b; y al Sur por la calle 172b de nuestra Ciudad, de conformidad con el plano que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Designase con el nombre de barrio “Jauretche Sur”, al área delimitada por la avenida Jauretche (131), la calle 172b, la calle 127b, la calle 172, la calle 125a y la calle 178 de nuestra Ciudad, de conformidad con el plano que como Anexo II forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Modificase el Artículo 489 de la Ordenanza XVIII – N° 130, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 489.- Designase con el nombre de Prosol II al barrio ubicado en la Sección 17, teniendo como límites las calles 172, 127b, 172b y la Avenida 131 de la ciudad de Posadas.-“

ARTÍCULO 4.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a la colocación de una placa identificatoria.

ARTÍCULO 5.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal, a asignar las partidas presupuestarias necesarias a fin de cumplimentar con los gastos que demande la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6.- Forman parte de la presente Ordenanza como Anexo III el Acta de conformidad y como Anexo IV el Logo con el nombre del barrio.

ARTÍCULO 7.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 15 del día 06 de julio de 2023.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

---

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de  
Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.